

Santiago, 3 de mayo de 2018.

**Vistos y Considerando:**

1. Lo dispuesto en el artículo 8º del Reglamento de Elecciones Internas del PDC.
2. La única declaración de candidatura recibida.
3. El informe evacuado por el miembro del Tribunal Supremo, camarada Luis Mario Riquelme, habiendo revisado la militancia y antigüedad de los candidatos, y la pertinencia al cuerpo electoral de los patrocinantes respectivos.
4. Lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Elecciones Internas del PDC, en cuanto a que la calificación y proclamación de la candidatura electa se hará en conjunto con el resto de las candidaturas electas luego de las elecciones.

**Se resuelve:**

- I. DECLÁRESE inscrita la siguiente candidatura para la elección de Directiva Nacional del Frente de la Juventud Demócrata Cristiana, a efectuarse el día 27 de mayo de 2018:

CARGO	LISTA INGRESADA
<b>Presidente</b>	Manuel Gallardo Soto
<b>1 VP</b>	Miguel A. Grez Catalán
<b>2 VP</b>	Esteban Matus Sanhueza
<b>3 VP</b>	Lisette Fuentes Basulto
<b>4 VP</b>	Constanza Pizarro Fuentes
<b>5 VP</b>	Paula Arias Araus
<b>Sec. Nac.</b>	Danny Jara Inostroza
<b>Apoderado</b>	Joaquín Orellana Calderón

- II. TENGASE PRESENTE que, la proclamación de la candidatura como electa, se hará en conjunto con el resto de las candidaturas electas luego de las elecciones.

Pronunciada por el Pleno del Tribunal Supremo, en su sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2018 por los camaradas Andrés Parra, Luis Mario Riquelme, Gonzalo García, Raimundo González, Rodrigo Muñoz, José Miguel Donoso, Christian Valenzuela, Jorge Donoso y Hugo Cifuentes.

